

EXP-UNC:0017566/2015

VISTO:

la SELECCIÓN INTERINA entre personal contratado, interino y docente con funciones nodocentes en los términos previstos por las Actas Paritarias 03 y 13 de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Museo de Antropología de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 232/16; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por renuncia de la agente Natalia Zabala;

que el mencionado concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior y en los términos previstos por las Actas Paritarias 03 y 13;

que por Resolución Decanal n° 498/16 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo de la selección, en el que consta que la participante GABRIELA ALEJANDRA PEDERNEIRA obtuvo el primer lugar;

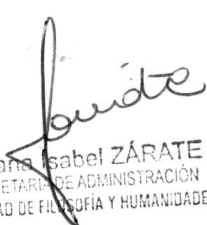
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, a la agente **GABRIELA ALEJANDRA PEDERNEIRA**, D.N.I. 31.996.741, en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Museo de Antropología de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 01 de Junio de 2016.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **24 MAY 2016**

RESOLUCIÓN N°: 0586
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES